

Informe Anual de Actividades 2023

Comité de Ética de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Apartado 1	Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo
-------------------	---

Id	Clave	Actividad	Fecha de inicio	Plazo límite	Acciones implementadas y Fecha de cumplimiento
1	5.1.1.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	23/01/2023	06/02/2023	Se entregó al OIC con fecha 25/01/2023, los reportes relacionados con: - Listado de denuncias clasificadas como presuntos actos de Acoso Sexual u Hostigamiento Sexual atendidas por el CE en 2022. - Frecuencia de denuncias atendidas por el CE, según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerados del período, 2019-2022. Evidencia incorporada en SSECCOE.
2	5.1.2.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	23/01/2023	06/02/2023	Con fecha 25/01/2023 se dió cumplimiento a la actividad, entregando el Reporte de riesgos éticos institucionales que el CE identificó en el periodo 2020-2022. Evidencia incorporada en SSECCOE.
3	4.1.1.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	02/01/2023	14/02/2023	Se incorporó en el sistema el 20/01/2023, el IAA 2022 en formato PDF, el cual fue aprobado en la 4ta sesión ordinaria celebrada el 14/12/2022.
4	4.1.2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.	23/01/2023	14/02/2023	Con fecha 31/01/2023 se registró en el sistema, en el apartado Informe Anual 2022, la información requerida que da evidencia de los resultados para cada actividad realizada.
5	4.1.3.	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	17/02/2023	23/02/2023	Derivado del Aviso 012 relacionado con la ampliación del plazo del 27/02/2023 al 03/03/2023, la persona designada como enlace del CE para el registro de información en el SSECCOE, respondió el cuestionario de autoevaluación anual del desempeño del CE 2022, el 27/02/2023.
6	4.1.6.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	01/02/2023	17/04/2023	Derivado del Aviso 031 se amplió el plazo al 16/05/2023, por lo que el CE validó las actividades aprobadas en el PAT 2023, el 15/05/2023.
7	4.1.7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	02/02/2023	17/04/2023	Se incorporó el 21/03/2023 en el SSECCOE, el PAT 2023 en formato PDF, aprobado por el CE en la 1era. sesión ordinaria celebrada el 22/02/2023.



 página 1 | 9

Id	Clave	Actividad	Fecha de inicio	Plazo límite	Acciones implementadas y Fecha de cumplimiento
8	2.1.1.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	02/01/2023	17/05/2023	Durante el 1er. y 2do. trimestre de 2023, se difundieron diversos materiales elaborados por el CE, los cuales comunican la atribución del CE para atender denuncias, e incluyen los datos de contacto del Comité, así como temas relacionados con el Código de Conducta, Derechos de las niñas, niños y adolescentes, etc. Evidencia incorporada en SSECCOE.
9	3.2.1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	02/01/2023	17/05/2023	El CE no contaba con denuncias entre el 2018 y el 30/06/2023 concluidas con acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, por lo que durante todo el ejercicio 2023, se realizó difusión masiva al interior de la CONAMED, sobre temas relativos al Manual de atención de denuncias en los CE, Tríptico en materia de atención de denuncias y los datos de contacto del CE, Formatos y ruta para presentar denuncias, Directorio de integrantes del CE, Suscripción de la carta compromiso, etc. Evidencia incorporada en el SSECCOE.
10	5.1.3.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	16/01/2023	31/07/2023	Se incorporó con fecha 30/06/2023, tanto la solicitud de opinión como el anteproyecto de Código de Conducta del CE de la CONAMED, el cual se estructuró en términos de la Guía para la elaboración del Código de Conducta en las Dependencias y Entidades de la APF.
11	2.1.2.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	02/01/2023	30/08/2023	Del 1er. al 3er. trimestre de 2023, se difundieron diversos materiales impulsando la suscripción de la Carta Compromiso, la cual fue proporcionada exclusivamente a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso, toda vez que todas las demás personas servidoras públicas de la CONAMED ya la habían suscrito. Evidencia incorporada en el SSECCOE.
12	2.1.5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	02/01/2023	04/09/2023	Durante todo el ejercicio 2023, se realizó difusión masiva al interior de la CONAMED, promoviendo la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés, con materiales proporcionados por la UEPPCI, así como los elaborados por el CE, apegándonos a lo establecido tanto en el Programa Anual de Difusión 2023, como en los avisos recibidos a través del SSECCOE. Evidencia incorporada en el SSECCOE.
13	4.1.8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	04/09/2023	Se incorporó el 30/08/2023 en el SSECCOE, el "Pronunciamiento de cero tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción" en formato PDF, aprobados por el CE en la 2da. sesión ordinaria celebrada el 30/08/2023, documentos que fueron emitidos por el Subcomisionado Jurídico y Encargado del Despacho de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

Id	Clave	Actividad	Fecha de inicio	Plazo límite	Acciones implementadas y Fecha de cumplimiento
14	1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	01/02/2023	11/09/2023	Del 1er. al 3er. trimestre de 2023, se realizaron invitaciones por correo electrónico, promoviendo y gestionando que los integrantes del CE, se capacitarán en las materia de Ética Pública y de Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses, de lo cual el CE lleva un registro tanto de los integrantes que han acreditado, como de los que se encuentran pendientes de acreditar algún curso en la materia. Evidencia incorporada en el SSECCOE.
15	1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los curso de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISIP, o por otras instituciones.	01/02/2023	11/09/2023	Del 1er. al 3er. trimestre de 2023, se realizaron invitaciones por correo electrónico, promoviendo y gestionando que las personas servidoras públicas de la CONAMED, acrediten los curso de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISIP, o por otras instituciones, de lo cual el CE lleva un registro tanto de las personas servidoras públicas que han acreditado como de los que se encuentran pendientes de acreditar algún curso en la materia. Evidencia incorporada en el SSECCOE.
16	4.1.9.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	01/08/2023	16/10/2023	Derivado del Aviso 075 se amplió el plazo al 24/11/2023, sin embargo con fecha 10/10/2023 mediante Oficio CONAMED-CE-007-2023, dirigido al Subcomisionado Jurídico y Encargado del Despacho de la CONAMED, se somete el "Anteproyecto de Código de Conducta", recibido por la UCMAPF, para su autorización y que por su conducto se continúe con el procedimiento que corresponda para su formalización, ante el Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría Salud (COMERI) y las instancias o unidades administrativas internas que les corresponda intervenir en la revisión de proyectos normativos. Por lo que el mencionado oficio se incorporó como evidencia en el SSECCOE.
17	2.1.3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	10/11/2023	Durante el 3er. y 4to. trimestre se difundieron al interior de la CONAMED, ambos documentos los cuales fueron aprobados por el CE en la 2da. sesión ordinaria celebrada el 30/08/2023, y emitidos por el Subcomisionado Jurídico y Encargado del Despacho de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Evidencia incorporada en el SSECCOE.
18	2.1.4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	02/10/2023	30/11/2023	Mediante Aviso 075 se amplió el plazo al 29/12/2023, para el cumplimiento de esta actividad. Con fecha 13/12/2023 el Subcomisionado Jurídico y Encargado del Despacho de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, remite Oficio CONAMED-CNAM-709-2023, en el cual refiere que no existe impedimento legal para publicar de manera interna el anteproyecto de Código de Conducta, para conocimiento y difusión entre el personal de esta Comisión Nacional.

1.1.1. x

1.1.2.

4.1.9.

Id	Clave	Actividad	Fecha de inicio	Plazo límite	Acciones implementadas y Fecha de cumplimiento
19	1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	02/01/2023	06/12/2023	A la fecha del presente informe, el CE no ha realizado asesorías y orientaciones en materia de Ética Pública, ni consultas en materia de conflicto de intereses, por lo que el CE registró cero asesorías, orientaciones o consultas de estas materias, en el formulario correspondiente. Evidencia incorporada en el SSECCOE.
20	4.1.10.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	02/10/2023	06/12/2023	Se incorporaron en el SSECCOE, dos evidencias en formato PDF, que demuestran la realización de dos invitaciones a todas las personas servidoras públicas de la CONAMED, para contestar la ECCO 2023, efectuadas oportunamente, conforme al calendario de fechas de aplicación de esta encuesta.
21	3.1.2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia.	01/02/2023	15/12/2023	Durante el ejercicio 2023 el CE, recibió una denuncia con fecha 26/04/2023, la cual fue registrada en el SSECCOE y se atendió el 09/05/2023, enviándola a denuncias archivadas dado que la persona denunciante omitió atender la prevención del CE.
22	4.1.11.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	02/01/2023	29/12/2023	Se registró la información de las sesiones del CE y se incorporaron las actas digitalizadas en el SSECCOE, las cuales contienen las firmas de los asistentes a las sesiones, entre las que destacan las del Presidente, Secretario Ejecutivo, Secretaría Técnica y el Representante del OIC. Evidencia incorporada en el SSECCOE.
23	4.1.5.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	23/01/2023	16/02/2024	Se atendió los requerimientos de colaboración que la UCMAPF (antes UEPPCI), solicitó durante el 2023, tales como: Percepción del CE, Cuestionario de fechas de sesiones ordinarias y Cuestionarios de actividades del CE correspondiente a los trimestres del 2023. Evidencia incorporada en el SSECCOE.
24	3.1.1.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	02/01/2023	En términos del Título Quinto de los Lineamientos Generales	Dado que al 31/12/2022 el CE, no contaba con ninguna denuncia pendiente de concluir, el CE revisó el SSECCOE e incorporó la información necesaria, por lo que envió la determinación de las denuncias del periodo 2018-2022, con estatus "En curso" o "En seguimiento", al grupo de "Denuncias archivadas". Como remplazo el CE realizó difusiones masivas, en temas relacionados con el Manual de Atención de Denuncias, Tríptico en materia de atención de denuncias y los datos de contacto del CE, formatos y ruta para presentar denuncias y Directorio de integrantes del CE. Evidencia incorporada en el SSECCOE.
25	4.1.4.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	14/02/2023	30/10/2023	Se llevaron a cabo las tres actualizaciones del Directorio de integrantes del CE, dentro de los meses de febrero, junio y octubre de 2023.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Apartado 2

Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses

La información estadística que se presenta a continuación, hace referencia al número de personas servidoras públicas de la CONAMED, de quienes el CE tiene registro de que han acreditado uno o más cursos de capacitación en las materias referidas entre 2020 y 2023.

Año	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso:													Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"	Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual	Derechos humanos en el servicio público (CNDH)	Ética en la APF (UNAM)	Violencia Política contra las mujeres en razón de género. Delitos Electorales	Espacios laborales libres de violencia	Súmate al Protocolo Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual	Comunicación incluyente y sin sexismo	Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres	Masculinidades. Modelos para transformar	Vida sin violencia	
2023	0	8	35	32	27	27	1	3	18	46	43	47	2	289
Acumulado 2020-2022	99	101	3	2	0	0	N/D	N/D	63	21	26	26	N/D	341
Total	99	109	38	34	27	27	1	3	81	67	69	73	2	630

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.
N/D No disponible

Esta información estadística hace referencia a las personas integrantes del CE de la CONAMED, de quienes se tiene registro de que han acreditado uno o más cursos de capacitación en las materias referidas en el año 2023.

Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron el curso: b/									Total
	La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"	Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual	Derechos humanos en el servicio público (CNDH)	Ética en la APF (UNAM)	Súmate al Protocolo Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual	Comunicación incluyente y sin sexismo	Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres	Masculinidades. Modelos para transformar	Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF	
2023	1	8	7	9	2	9	6	8	13	63

b/ Sólo cursos acreditados en 2023.

Apartado 3

Número de denuncias presentadas ante el CE de la CONAMED, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 13/12/2023

El siguiente cuadro estadístico se refiere a las denuncias presentadas ante el CE durante el año 2023, relacionadas con el principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, el estatus de las mismas al 13/12/2023 y el sentido de las determinaciones por parte del CE.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 13 de diciembre de 2023			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación (C)			
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V)	1	0	0	1	0	0
Total	1	0	0	1	0	0

Durante el ejercicio 2023 el CE, recibió una denuncia con fecha 26/04/2023, la cual fue registrada en el SSECCOE y se atendió el 09/05/2023, enviandola a denuncias archivadas, porque la persona denunciante omitió atender la prevención del CE.

En reemplazo a esta actividad el CE, realizó difusión masiva al interior de la CONAMED, sobre temas relativos al Manual de atención de denuncias en los CE, Tríptico en materia de atención de denuncias y los datos de contacto del CE, Formatos y ruta para presentar denuncias y Directorio de integrantes del CE. La evidencia se encuentra incorporada en el SSECCOE.

[Handwritten signature]

X

[Handwritten signature]

Apartado 4	Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes
-------------------	---

Se informa que no fue necesario implementar procedimientos para coadyuvar a la solución consensuada de conflictos, toda vez que el CE durante el año 2023, no tuvo ningún caso en que los hechos denunciados sólo afectarán la esfera personal de quien denunció y quien fue denunciado, y por ende no afectaron el ejercicio del servicio público.

Apartado 5	Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas
-------------------	--

Respecto del total de denuncias recibidas en el año, se precisa que no hubo denuncias concluidas con recomendación del CE, ni denuncias a las cuales se les tuviera que dar algún seguimiento para corroborar su atención y efectividad.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E + F	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Principios	0	0	0	0	0
Valores	0	0	0	0	0
Reglas de Integridad	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

En reemplazo a esta actividad el CE, realizó difusión masiva al interior de la CONAMED, sobre temas relativos al Manual de atención de denuncias en los CE, Tríptico en materia de atención de denuncias y los datos de contacto del CE, Formatos y ruta para presentar denuncias y Directorio de integrantes del CE. La evidencia se encuentra incorporada en el SSSECCOE.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Apartado 6	Riesgos éticos que se hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023
-------------------	--

Con fecha 25/01/2023 el CE de la CONAMED entregó al OIC-SS, información correspondiente a los ejercicios 2019-2022, relacionada con: las denuncias registradas en el SSECCOE, el Formulario Web aplicado a las personas integrantes del CE de la CONAMED y los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2019-2021.

Por lo que el OIC-SS agregó como fuentes de información las Denuncias recibidas en el Área de Quejas, Denuncias e investigaciones del OIC-SS y las denuncias informadas por el CE de la CONAMED, con lo cual elaboró el "Diagnóstico sobre los principales riesgos éticos de integridad identificados en los CE".

Mediante Oficio OIC-TOIC-135-2023 suscrito por el Mtro. Ángel Rodríguez Alba, Titular del OIC-SS, remite con fecha 23/02/2023 al CE de la CONAMED, las conclusiones generales del diagnóstico que realizó, lo cual derivó en la identificación de 5 riesgos éticos, con afectación a las conductas relacionadas con el respeto, respeto a los derechos humanos (acoso laboral, hostigamiento sexual y acoso sexual y discriminación), así como imparcialidad (conflicto de intereses), los cuales fueron incluidos en la actualización del Código de Conducta de la CONAMED.

El planteamiento que realizó el OIC-SS de los riesgos éticos fue el siguiente:

- I. Relaciones interpersonales entre personas servidoras públicas ejercidas sin observar el valor del respeto.
- II. Conductas de hostigamiento o acoso sexual realizadas entre servidores públicos sin consentimiento. Respeto a los derechos humanos – Hostigamiento y acoso sexual.
- III. Personas servidoras públicas tratadas con conductas discriminatorias. Respeto a los derechos humanos – discriminación.
- IV. Relaciones entre personas servidoras públicas ejercidas arbitrariamente. Respeto a los derechos humanos – acoso laboral.
- V. Parcialidad en el otorgamiento de Privilegios para personas servidoras públicas. Imparcialidad.

Apartado 7	Resultados del sondeo de percepción
-------------------	--

"Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, serán proporcionados al CE en enero de 2024, una vez que la UCMAPF haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO 2023)".

Apartado 8	Número de peticiones ciudadanas recibidas
-------------------	--

Durante el ejercicio 2023 el CE de la CONAMED, no tuvo peticiones o propuestas ciudadanas, lo cual se puede evidenciar en el SSECCOE, mediante la incorporacion trimestral de los formularios para el registro de peticiones o propuestas ciudadanas recibidas. Adicionalmente mediante correo masivo, se hizo del conocimiento que se podían emitir recomendaciones a las áreas administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.

Apartado 9**Acciones de mejora propuestas por el CE para mejorar su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta**

El CE realizó las siguientes acciones de mejora las cuales consistieron en:

1. Entregó información estadística al OIC-SS, relacionada a un listado de denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual del año 2022, así como también la entrega de un reporte de frecuencia estadística de denuncias por presuntas vulneraciones a principios, valores o reglas de integridad del periodo 2019-2022.
2. Proporcionó al OIC-SS, información referente al reporte de los riesgos éticos y los controles para mitigarlos, que el CE identificó en el periodo 2020-2022.
3. Formó parte de la comisión redactora para la elaboración del Código de Conducta, la cual se conformó por el CE de la Secretaría de Salud y otros órganos desconcentrados, para realizar el anteproyecto del Código de Conducta y aplicarlo como base para los diferentes CE de la Secretaría y que cada CE incluyera sus riesgos éticos.
4. Incorporó al SSECCOE, tanto la solicitud de opinión como el anteproyecto de Código de Conducta del CE de la CONAMED, el cual se estructuró en términos de la Guía para la elaboración del Código de Conducta en las Dependencias y Entidades de la APF.
5. Emitió oficio al Subcomisionado Jurídico y Encargado de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, signado por el Presidente del CE de la CONAMED, en el cual se somete para su autorización y que por su conducto continúe con el procedimiento para la formalización del Código de Conducta.

Atentamente

Presidente Titular



Mtro. Juan López Martínez

Director de Recursos Humanos,
Materiales y Servicios Generales

Secretario Ejecutivo Titular



Lcdo. Luis Adrián Rojas Ramírez

Subdirector de Recursos Humanos

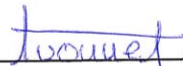
Secretaria Técnica Titular



Mtra. Cintia Judith Rojano Fernández

Directora de Coordinación de Control de
Gestión y Seguimiento

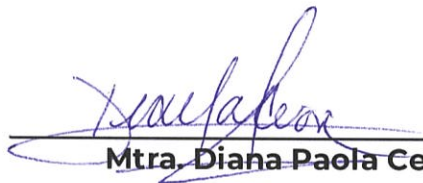
Secretaria Técnica Suplente



C.P. Ivonne Torres Molina

Soporte Administrativo "B"

**Representante Titular del Área de
Especialidad en Control Interno en el
ramo Salud**



Mtra. Diana Paola Cerón Ruiz

Directora de Desarrollo Administrativo

Miembro Titular



Lcda. Macrina García Martínez

Subcoordinadora Jurídica
de Arbitraje

Miembro Titular



C. Carolina Betancourt Medina

Soporte Administrativo "C"

Miembro Titular



Lcda. Aura Morales Aguilar

Soporte Administrativo "C"

Asesor Jurídico Suplente



Lcdo. Alberto Isaac Hernández Gómez

Director de Control de Gestión de la
Oficina del Comisionado (Eventual)